FONDO DE INVERSION ADMINISTRADO OMEGA
(administrado por ZION Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.)

Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

CONTENIDO:

Informe de los Auditores Independientes
Estado de Situación Financiera
Estado de Resultados Integrales
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
Estado de Flujos de Efectivo
Resumen de las Principales Políticas Contables
Notas a los Estados Financieros
Apéndice al informe de los Auditores Independientes

BDO

Telf: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5
Quito - Ecuador
Código Postal: 17-11-5058 CCI

Telf: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433

Víctor Manuel Rendón 401 y General
Córdova Edificio Amazonas, Piso 9
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 09-01-3493

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores Partícipes del Fondo de Inversión Administrado Omega (administrado por ZION Administradora de Fondos y Fideicomisos S. A.)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **Fondo de Inversión Administrado OMEGA (administrado por ZION Administradora de Fondos y Fideicomisos S. A.)**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera del **Fondo de Inversión Administrado OMEGA (administrado por ZION Administradora de Fondos y Fideicomisos S. A.)** al 31 de diciembre de 2016, así como el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Bases para nuestra opinión

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección "Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Principales asuntos de auditoria

Las cuestiones claves de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

BDO ECUADOR CIA LTDA es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.

BDO

Valuación de instrumentos financieros

Las revelaciones del Fondo sobre sus instrumentos financieros se incluyen en la nota 13 a los estados financieros adjuntos. Debido a la importancia del saldo de instrumentos financieros en cada una de las categorías que se incluyen en los estados financieros y el efecto en los resultados que se generan por el proceso de valoración de los instrumentos financieros, dicha valoración ha sido considerada un asunto clave de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el asunto antes descrito se incluyen a continuación: i) Entendimos y evaluamos el diseño e implementación de los controles relacionados con la valoración de los instrumentos financieros y probamos la eficacia operativa de dichos controles; ii) Seleccionamos una muestra representativa de los saldos y obtuvimos de una fuente independiente la confirmación de dichos saldos y comparamos las respuestas obtenidas con su valor en libros; iii) En la muestra representativa de saldos medidos a valor razonable evaluamos la aplicación de los métodos aplicados por la administración del Fondo para la valoración de dichos saldos; y iv) para una muestra representativa de saldos medidos al costo amortizado obtuvimos confirmaciones y verificados lo apropiado de los saldos. En el desarrollo de los procedimientos de auditoria mencionados, no identificamos diferencias materiales

Otra información

No existe otra información que sea reportada conjuntamente o por separado al juego completo de los estados financieros del Fondo, por lo cual, no es nuestra responsabilidad el expresar una opinión de otra información.

Responsabilidades de la Administración sobre los estados financieros

La Administración del Fondo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración intente liquidar el Fondo o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista sino hacerlo.

La Administración es responsable de supervisar el proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor para la auditoria de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos, siempre y cuando de manera individual o en conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas a ser tomadas por los usuarios basados en dichos estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en el Apéndice al Informe de los Auditores Independientes adjunto.

Otras cuestiones

Los estados financieros del Fondo de Inversión Administrado OMEGA, correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2015, fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros el 31 de marzo de 2016.

Restricción de uso y distribución

Este informe se emite únicamente para información y uso de la Administración del Fondo de Inversión Administrado OMEGA y de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y no debe utilizarse para ningún otro propósito.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Nuestros informes adicionales, establecidos en la Resolución No. CNV-008-2006 del Consejo Nacional de Valores y de cumplimiento tributario como agente de retención y percepción del Fondo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, se emiten por separado.

BDO Ecuador

Román Pineda - Socio

Marzo 31, 2017
RNAE No.193
Guayaquil, Ecuador

FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO OMEGA
(ADMINISTRADO POR ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.)
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresado en U.S. dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Activos:			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	147,105	128,307
Inversiones a valor razonable	8	176,011	171,279
Activos por impuestos corrientes		58	45
Cuentas por cobrar	9	9,368	13,111
Total activos corrientes		332,542	312,742
Total activos		332,542	312,742
Pasivos:			
Pasivos corrientes			
Pasivos por impuestos corrientes		30	9
Cuentas por pagar	10	1,565	432
Total pasivos		1,595	441
Patrimonio	12	330,947	312,301
Total patrimonio neto		330,947	312,301
Total pasivos y patrimonio neto		332,542	312,742

Ab. Rafael Sandoval Vela
Gerente General

Ec. Karyna Ampuero Ávila
Contadora General

Ver principales políticas contables
y notas a los estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO OMEGA
(ADMINISTRADO POR ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.)
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
(Expresado en U.S. dólares)

Años terminados en,	Notas	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Ingresos por actividades ordinarias	14	19,445	20,880
		19,445	20,880
Gastos			
Administración	15	15,648	11,961
Financieros		210	144
		15,858	12,105
Utilidad del ejercicio y resultado integral del año		3,587	8,775

Ab. Rafael Sandoval Vela
Gerente General

Ec. Karyna Ampuero Ávila
Contadora General

Ver principales políticas contables y notas a los estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO OMEGA
(ADMINISTRADO POR ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Expresado en U.S. dólares)

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Saldos al inicio	312,301	332,128
Rendimiento neto del año distribuido a los partícipes	3,587	8,775
Aportes (rescates), netos efectuados	15,059	(28,602)
Saldos al final	330,947	312,301

Ab. Rafael Sandoval Vela
Gerente General

Ec. Karyna Ampuero Ávila
Contadora General

Ver principales politicas contables y notas a los estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO OMEGA
(ADMINISTRADO POR ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.)
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Expresado en U.S. dólares)

Años terminados en,	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	41,834	10,507
Efectivo pagado a proveedores	(14,717)	(31,467)
Otros (egresos) ingresos, netos	(3,587)	(8,775)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación	23,530	(29,735)
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Efectivo neto (recibido) pagado, por inversiones corrientes	(4,732)	88,762
Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de inversión	(4,732)	88,762
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	18,798	59,027
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	128,307	69,280
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	147,105	128,307

Ab. Rafael Sandoval Vela
Gerente General

Ec. Karyna Ampuero Ávila
Contadora General

Ver principales políticas contables y notas a los estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO OMEGA
(ADMINISTRADO POR ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.)
CONCILIACIÓN DEL RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
(Expresado en U.S. dólares)

Años terminados en,	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Resultado integral total del año	3,587	8,775
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	3,743	(10,373)
(Aumento) en impuestos corrientes por cobrar	(13)	(45)
Disminución en otros activos	-	393
Aumento en cuentas por pagar	1,133	108
Aumento en impuestos corrientes por pagar	21	9
Aumento (disminución) en cuentas por pagar rescates	15,059	(28,602)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación	23,530	(29,735)

Ab. Rafael Sandoval Vela
Gerente General

Ec. Karyna Ampuero Ávila
Contadora General

Ver principales politicas contables y notas a los estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO OMEGA
(administrado por ZION Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.)

Resumen de Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- **Nombre de la entidad.**
  FONDO DE INVERSION ADMINISTRADO OMEGA

- **RUC de la entidad.**
  0992675632001

- **Domicilio de la entidad.**
  Av. Rodrigo Chávez s/n Parque Empresarial Colon Edificio 4 Piso 2 Oficina 201

- **Forma legal de la entidad.**
  Fondo de Inversión Administrado.

- **País de incorporación de la entidad.**
  Ecuador.

- **Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad.**

  El Fondo de Inversión Administrado OMEGA (en adelante el "Fondo") fue constituido el 11 de junio del 2010 entrando a operar en el mercado el 20 de julio del 2010. La constitución del Fondo así como su correspondiente Reglamento Interno y Contrato de Incorporación fueron autorizados por la Superintendencia de Compañías, según Resolución No SC-IMV-DJMV-DAYR-G10-004737.

  - Objetivo del fondo.

    Su objeto principal es la administración de recursos de terceros de acuerdo a lo previsto en la Ley de Mercado de Valores. La actividad del fondo está regida por la Ley de Mercado de Valores, las disposiciones que dicte la Junta de Regulación del Mercado de Valores (antes Consejo Nacional de Valores), Código de Comercio y controlada por la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros del Ecuador.

    El Fondo está formado por los recursos de varios Inversionistas (Partícipes), que conforman un patrimonio común. Es administrado por ZION Administradora de Fondos y Fideicomiso S.A., bajo un contrato de mandato para invertir dichos recursos en el mercado local por cuenta y riesgo de sus inversionistas, en los términos definidos en la Codificación de las Resoluciones expedidas por la Junta de Regulación del Mercado de Valores (antes Consejo Nacional de Valores). La Administradora ha contratado con el Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores Decevale S.A. el servicio de custodia de las inversiones del Fondo.

El Fondo no garantiza a sus partícipes un rendimiento determinado ya que éste depende de las modalidades de inversión realizadas; no obstante, deberá procurar obtener el máximo de rendimiento de los recursos recibidos y responderá por su gestión ante los partícipes. Los bienes y valores que integran el activo del Fondo no podrán afectarse con gravámenes o limitaciones que sirvan para garantizar obligaciones de otros Fondos de la Sociedad Administradora o de terceros.

Los Honorarios por servicio de custodia, auditoria externa, entre otros gastos generales relacionados con la operación del Fondo, de acuerdo al reglamento interno, son asumidos por éste.

- **Facultades del fondo**

De acuerdo con lo establecido en el Art. 87 de la Ley de Mercado de Valores y, en función con la política de inversión señalada en la Codificación de Resoluciones expedidas por la Junta de Regulación de Mercado (antes Consejo Nacional de Valores), los activos del fondo estarán constituidos por: (a) valores inscritos en el Registro de Mercado de Valores, (b) valores crediticios o contentivos de obligaciones numeradas a cargo del Estado o del Banco Central del Ecuador, (c) depósitos a la vista o a plazo fijo en instituciones del sistema financiero controladas por la Superintendencia de Bancos y demás valores crediticios o contentivos de obligaciones numerarias a cargo de, avalados por o garantizados por ellas, inscritos en el Registro de Mercado de Valores, (d) valores emitidos por compañías extranjeras y tranzados en la bolsas de valores de terceros países de origen; y (e) otros valores o contratos que autorice la Junta de Regulación de mercados públicos e informados. En los años 2016 y 2015, la Administración del Fondo ha cumplido con todos estos criterios.

2. IMPORTANCIA RELATIVA.

El Fondo ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad No. 1. Cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesaria una comprensión adicional a la situación financiera del Fondo, se presentaran partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

4.1. Bases de presentación.

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Los estados financieros antes mencionados fueron preparados bajo el criterio del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración del Fondo que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 6, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, el Fondo es una entidad de propósito específico cuyo objetivo es la administración de los recursos resultantes de un proceso de titularización de cartera, por lo cual los estados financieros adjuntos, que se preparan por requerimientos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, deberían, a nuestro criterio, ser incorporados a los estados financieros consolidados del Originador del Fondo.

4.2. Medición de los valores razonables.

De acuerdo a NIIF 13 "Medición de Valor Razonable" se entiende al "valor razonable" como el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida) independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Cuando se utilizan técnicas de valorización se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable tiene un precio comprador y un precio vendedor, el precio dentro del diferencial de precios comprador-vendedor que sea el más representativo del valor razonable en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable

independientemente de dónde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable.

Para determinación del valor razonable requiere la clasificación de todos los activos y pasivos en función de su metodología de valoración, que se definen a continuación:

Nivel 1: precios cotizados en mercados activos (no ajustados) para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).

Nivel 3: valoración mediante técnicas en las que se utilizan variables significativas no obtenidas de datos observables en el mercado.

4.3. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas o no en estos estados financieros:

a. Las siguientes Normas son vigentes a partir del año 2016:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1 "Presentación de estados financieros"- Iniciativa información a revelar.	01-Ene-2016
NIC 19 "Beneficios a los empleados"- Tasa de descuento: tema del mercado regional (*)	01-Ene-2016
NIC 27 "Estados financieros separados"- El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (*)	01-Ene-2016
NIC 34 Información Financiera intermedia- La divulgación de información en otros lugares en el informe financiero intermedio. (*)	01-Ene-2016
NIC 16 "Propiedad Planta y Equipo"- Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización. (*)	01-Ene-2016
NIC 41 "Agricultura" y NIC 16 "Propiedad Planta y Equipo"- Plantas productoras (*)	01-Ene-2016

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 5 "Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas"- Cambios en los métodos de disposición. (*)	01-Ene-2016
NIIF 7 "Instrumentos financieros"- Revelaciones contratos de prestación de servicios y aplicabilidad de las modificaciones de la NIIF 7(*)	01-Ene-2016
NIIF 9 Mejora. Reconocimiento y medición de activo financieros. (*)	01-Enero-2018
NIIF 9 Enmienda. Se ha revisado de forma sustancial la contabilidad de coberturas para permitir reflejar mejor las actividades de gestión de riesgos de los estados financieros; además, permite los cambios de los llamados "créditos propios". (*)	01-Enero-2018
NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados", NIIF 12 "Información a revelar sobre participaciones en otras entidades" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" -Entidades de Inversión: Aplicación de la Excepción de Consolidación. (*)	01-Ene-2016
NIIF 11 "Acuerdos conjuntos"- Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas. (*)	01-Ene-2016
Revisiones post-implementación	
NIIF 3 Combinaciones de negocios	Completado junio de 2015
NIIF 8 Segmentos de operación	Completado julio de 2013

NIC 1 "Presentación de estados financieros".

Esta enmienda, realizó inclusión de párrafos referentes a materialidad o importancia relativa en los estados financieros y notas, además mejoras a la información a presentar en el estado de situación financiera, información a presentar en la sección de otro resultado integral, estructura e información a revelar sobre política contables.

(*) Estas Normas no son aplicables en los estados financieros del Fondo.

La Administración del Fondo considera que la adopción de las Normas antes descritas, aplicables al Fondo, no genera impactos significativos en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

4.4. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que el Fondo opera. La moneda funcional y de presentación del Fondo es el Dólar de los Estados Unidos de América.

4.5. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

4.6. Efectivo y equivalentes de efectivo.

En este grupo contable se registran las partidas de alta liquidez incluyendo inversiones a corto plazo (menores a 3 meses de vigencia). Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

4.7. Activos y pasivos financieros

4.7.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "préstamos y cuentas por cobrar". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el Fondo mantuvo activos financieros en la categoría de "activos financieros a valor razonable a través de ganancia y pérdidas". De igual forma, el Fondo mantuvo únicamente pasivos financieros en la categoría de "otros pasivos financieros". Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

(a) Activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas

Un activo financiero es clasificado a valor razonable si este es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los activos financieros son designados a valor razonable si el Fondo administra tales inversiones y toma decisiones de compra y venta con base a sus valores razonables de acuerdo con la administración de riesgo. Al reconocimiento inicial, los costos atribuibles a estas transacciones se reconocen con cargo a los resultados integrales del año.

El registro y valuación de las inversiones se efectúan de acuerdo con disposiciones de la Ley de Mercado de Valores, la Junta de Regulación del Mercado de Valores, Resolución No. CNV-003-2005 del 10 de septiembre del 2005, la cual publicó el manual operativo que establece la valoración de títulos a precios de mercado, estableciendo que los valores de renta fija que se cotizan en el mercado se valúan al valor de mercado y en el caso de no existir valor de mercado, se valúan al monto resultante de la aplicación del método de devengado lineal. (Véase Nota 8). Esta situación no difiere sustancialmente del valor razonable.

(b) Otros pasivos financieros

Representados en el estado de situación financiera por las otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

4.7.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento .- El Fondo reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se comprometen a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial .- Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de "valor razonable a través de pérdidas y ganancias" y este es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial el Fondo valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior:

(a) Activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas:

Los activos financieros a valor razonable son valorizados al valor razonable y los cambios correspondientes son debitados o acreditados en la misma cuenta.

Las inversiones mantenidas a valor razonable se incluyen como parte de los activos corrientes, debido a que cuenta con un vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

(b) Otros pasivos financieros

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo.

4.7.3 Deterioro de activos financieros.

El Fondo evalúa al final de cada periodo si hay evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Si existe deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros la pérdida por deterioro se reconoce solo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que el evento de pérdida (o eventos) tiene (n) un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede ser estimado confiablemente.

El monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida se reconoce en el estado de resultados integrales.

La Administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos financieros significativos no podrían recuperarse a su valor en libros.

4.8. Baja de activos y pasivos financieros.

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si el Fondo transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones del Fondo especificadas en el contrato se han liquidado.

4.9. Impuesto a la renta.

El Fondo no reconoce provisión por impuesto a la renta debido a que opta por la alternativa permitida en la legislación tributaria aplicable para fondos de inversión, a través de la cual es posible que el sujeto obligado al pago del impuesto a la renta sea el partícipe y no el fondo de inversión.

4.10. Impuestos.

Activos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

4.11. Cuentas por pagar.

Corresponden a aportaciones de los partícipes que están pendientes de ser formalizadas (pendientes de efectivizar) y se presentan en esta cuenta de forma transitoria. Estos aportes se reconocen al valor nominal de los fondos recibidos, generalmente efectivo y equivalente de efectivo, que corresponde a su valor razonable en el momento de su recepción. Estos aportes no se remiden subsecuentemente debido a que su plazo de formalización es corto. Los saldos por efectivizar al 31 de diciembre se formalizan los primeros días de enero del año siguiente; y se reclasifican a la cuenta "Aportes de partícipes en el Estado de cambios en el patrimonio".

4.12. Patrimonio del fondo en administración.

El Fondo emite a los partícipes títulos denominados "unidades de participación" a través de los que se les otorga el derecho de rescate de su inversión en cualquier momento a su sola solicitud. Por tal motivo, los aportes de los partícipes se presentan en este rubro.

Se presenta al valor que sería pagado a los partícipes si a la fecha del estado de situación financiera, éstos solicitaran el rescate integral de sus aportaciones y que se determina por la acumulación de los fondos entregados por los partícipes, más los rendimientos generados, neto de los retiros que hubieran efectuado.

Las "unidades de participación" son no negociables, de igual valor y característica para facilitar la distribución proporcional de los rendimientos entre todos los partícipes y son emitidas y redimidas a precios basados en el patrimonio del fondo en administración.

De acuerdo con su estatuto y la legislación aplicable a su actividad, el Fondo no podrá representar una suma inferior al equivalente a 20,000 Unidades de Valor Constante (UVC), ni tener menos de 75 partícipes.

4.13. Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos por intereses y rendimientos se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo. Los ingresos por intereses incluyen aquellos generados por el efectivo y equivalentes de efectivo y por las inversiones a valor razonable a través de ganancias o pérdidas.

4.14. Gastos por comisiones

Se registran por el método del devengado y comprenden principalmente:

(a) Comisiones por servicio de administración y manejo

Incluyen las comisiones devengadas y pagadas a la Administradora a una tasa promedio anual del 1.50% (2015: 1.16%), la cual se determina en función de los saldos diarios del activo neto atribuible a los partícipes del Fondo y se carga a los resultados integrales del período.

(b) Comisiones por operaciones bursátiles

Incluyen las comisiones devengadas y pagadas a las Bolsas de Valores de Quito y Guayaquil por las negociaciones efectuadas en la compra y venta de títulos valores, las cuales se cargan a los resultados integrales del período.

4.15. Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

4.16. Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.

4.17. Reclasificaciones.

Ciertas cifras presentadas al 31 de diciembre de 2015 han sido reclasificadas para efectos comparativos en la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 en efectivo y equivalente (Nota 7), inversiones en valor razonable (Nota 8) y cuentas por pagar (Nota 10).

5. POLÍTICA DE GESTION DE RIESGOS.

5.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (que comprende a los riesgos de precio y tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos del Fondo se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero del Fondo, además, se encamina a que las actividades con riesgo financiero del Fondo estén sujetas a políticas y procedimientos de identificación, medición y control, efectuadas a través del Comité de Inversiones del Fondo.

Riesgos de mercado

El riesgo de mercado está limitado tanto por los cupos establecidos por el Comité de inversiones para cada emisor como por los límites de concentración establecidos en la Ley de Mercado de Valores. Adicionalmente, se han establecido límites para las inversiones por plazo.

Adicionalmente, este riesgo es controlado por la Administradora del Fondo mediante el establecimiento de políticas de inversión en instrumentos con plazo moderado, procurando mantener una baja sensibilidad de los precios de los instrumentos financieros que posee el Fondo ante posibles fluctuaciones de las tasas de interés.

Riesgo de precio

El Fondo no se encuentra expuesto al riesgo de fluctuaciones en los precios de sus inversiones mantenidas y clasificadas en su estado de situación financiera como valor razonable a través de ganancias y pérdidas, debido a que son principalmente certificados de depósito que se liquidan a su vencimiento y que no poseen variación de precio en el mercado. Únicamente se presentaría afectación cuando las posiciones se liquiden.

Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo

Los instrumentos financieros que generan intereses corresponden a las inversiones a valor razonable a través de ganancias o pérdidas que mantienen rendimientos fijos reconocidos bajo el método de interés efectivo y que exponen al Fondo al riesgo de tasa de interés sobre su valor razonable; sin embargo, la Administración estima que este riesgo es poco significativo porque no se esperan variaciones relevantes entre el valor razonable de estos activos con relación a su precio de negociación tomando en consideración su naturaleza y sus plazos de vencimiento corrientes. Adicionalmente, debido a que el Fondo no registra pasivos que generen intereses no está expuesto al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo ni sobre el valor razonable.

Riesgo de crédito

Los activos financieros del Fondo potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en depósitos en bancos e inversiones.

La Administradora mitiga el riesgo de crédito en sus actividades de inversión, a través de un conjunto de políticas que pretenden diversificar el portafolio de inversiones al establecer límites por emisor individual, por nacionalidad de emisores, calificación de riesgo de los emisores, sectores y tipos de instrumentos.

Con respecto a los depósitos en bancos, el Fondo reduce la probabilidad de concentraciones significativas de riesgo de crédito manejando dichos recursos en depósitos a la vista en bancos con por lo menos calificación AA+.

En cuanto a las inversiones el Fondo está expuesto al riesgo de que los emisores de las inversiones puedan causar una pérdida financiera y no poder cumplir con sus obligaciones. La máxima concentración a la que el Fondo está expuesto es del 20% de su activo neto atribuible a los partícipes por cada emisor, a continuación se detallan las inversiones mantenidas al 31 de diciembre del 2015 y 2014 por calificación:

Riesgo de liquidez

Este riesgo incluye la posibilidad de que el Fondo no pueda generar suficiente liquidez para cubrir todas sus obligaciones (rescates de sus partícipes) o que el costo de obtener liquidez sea dado bajo condiciones desventajosas.

Para mitigar el riesgo de liquidez del portafolio de inversiones, el portafolio de inversiones de los fondos de inversión se rige en materia de liquidez por lo establecido en su propio reglamento considerando la volatilidad y concentración de clientes, también se observa los límites de inversión y políticas establecidas en el Manual de Políticas de Inversiones.

5.2 Administración del riesgo del Patrimonio de los partícipes

El patrimonio de los partícipes está representado por las inversiones, el efectivo y equivalentes en efectivo y las deudas del Fondo. El patrimonio puede variar debido a que diariamente está expuesto a rescates y aportes de los partícipes. El objetivo del Fondo al administrar el patrimonio de los partícipes es salvaguardar la habilidad del mismo, para continuar sus operaciones retribuyendo las ganancias a sus partícipes.

Para cumplir este objetivo, el Fondo sigue las siguientes políticas:

- Monitorear diariamente tanto los aportes como los rescates para disponer de inversiones que puedan ser liquidadas dentro de los siguientes siete días para ajustar la liquidez del Fondo.

- Cancelar o realizar nuevas inversiones con el propósito de mantener la estructura de liquidez para poder cumplir con todas sus obligaciones.

- Monitorear la volatilidad con el fin de anticipar las necesidades de liquidez y coadyuvar a mantener una estructura de liquidez adecuada.

6. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

El Fondo efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Valor razonable de activos y pasivos.- en ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Bancos	(1)	40,588	46,234
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	(2)	106,517	82,073
		147,105	128,307

(1) Representan saldos en cuentas corrientes y de ahorro en bancos locales, los cuales no generan intereses y no tienen restricciones para su uso.

(2) Un detalle de las Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Banco Bolivariano C.A.:		
Certificado de Depósito a plazo al 6.00% de interés nominal anual y vencimiento en marzo de 2017.	16,375	-
Certificado de Depósito a plazo al 3.25% de interés nominal anual y vencimiento en marzo de 2017.	15,000	-
Certificado de Depósito a plazo al 6.00% de interés nominal anual y vencimiento en febrero de 2016.	-	15,415
Banco Amazonas S.A.:		
Certificado de Depósito a Plazo al 6.25% de interés nominal anual y vencimiento en marzo de 2017.	15,000	-
Diners Club del Ecuador:		
Certificado de Depósito de inversión al 4.25% de interés nominal anual y vencimiento en enero de 2017.	23,803	-
Banco General Rumiñahui:		
Certificado de Depósito a plazo al 7.00% de interés nominal anual y vencimiento en enero de 2017.	10,352	-

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Banco Solidario S.A.		
Certificado de Depósito a plazo al 6.00% de interés nominal anual y vencimiento en febrero de 2017.	16,399	-
Certificado de Depósito a plazo al 6.00% de interés nominal anual y vencimiento en febrero de 2016.	-	15,453
Plásticos del Litoral:		
Obligación al 7.00% de interés nominal anual y vencimiento en marzo de 2017.	751	-
Fisa Fundaciones Industries:		
Papel Comercial al 7.31% de interés nominal anual y vencimiento en enero de 2017.	5,793	-
Soroa S.A.:		
Obligación al 8.00% de interés nominal anual y vencimiento en febrero de 2017.	3,044	-
Memorial Funer Asesora de Servicios		
Obligación al 7.00% de interés nominal anual y vencimiento en febrero de 2016.	-	1,249
Banco Capital S.A.:		
Certificado de Depósito a plazo al 6.25% de interés nominal anual y vencimiento en febrero de 2016.	-	6,931
Sociedad Financiera Interamericana S.A.:		
Certificado de Depósito a Plazo al 4.00% de interés nominal anual y vencimiento en enero de 2016.		43,025
	106,517	82,073

8. INVERSIONES A VALOR RAZONABLE.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Ministerio de Finanzas:			
Bono al 5.93% de interés nominal anual y vencimiento en diciembre de 2021.	(1)	18,194	-
Banco Bolivariano C.A.:			
Certificado de Depósito a plazo al 6.00% de interés nominal anual y vencimiento en septiembre de 2017.	(1)	11,403	-
Certificado de Depósito a plazo al 7.00% de interés nominal anual y vencimiento en septiembre de 2016.	(1)	-	10,635
Certificado de Depósito a plazo al 6.00% de interés nominal anual y vencimiento en mayo de 2016.	(1)	-	32,161
Banco General Rumiñahui:			
Certificado de Depósito a plazo al 7.00% de interés nominal anual y vencimiento en noviembre de 2017.	(1)	28,712	-
Banco Amazonas S.A.:			
Certificado de Depósito a plazo al 7.25% de interés nominal anual y vencimiento en septiembre de 2017.	(1)	30,000	-
Diners Club del Ecuador:			
Certificado de Depósito de inversión al 6.55% de interés nominal anual y vencimiento en noviembre de 2017.	(1)	30,000	-
Certificado de Depósito de inversión al 4.20% de interés nominal anual y vencimiento en abril de 2017.	(1)	10,123	-
Certificado de Depósito de inversión al 7.40% de interés nominal anual y vencimiento en noviembre de 2016.	(1)		50,000
Banco Solidario S.A.:			
Certificado de Depósito a plazo al 7.25% de interés nominal anual y vencimiento en octubre de 2017.	(1)	30,000	-

		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Alimentsa Dietas y Alimentos S.A.:			
Obligación al 7.00% de interés nominal anual y vencimiento en mayo de 2017.	(1)	1,814	4,435
FiSA Fundaciones Industries:			
Obligación al 8.00% de interés nominal anual y vencimiento en octubre de 2018.	(1)	5,600	7,131
Mamut Andino C.A.:			
Obligación al 7.00% de interés nominal anual y vencimiento en septiembre de 2017.	(1)	1,673	3,841
Quimipac S.A.:			
Obligación al 8.00% de interés nominal anual y vencimiento en Julio de 2018.	(1)	8,492	13,689
Plásticos del Litoral:			
Obligación al 7.00% de interés nominal anual y vencimiento en marzo de 2017.	(1)	-	3,750
Almacenes Boyacá S.A.:			
Obligación al 7.50% de interés nominal anual y vencimiento en septiembre de 2016.	(1)	-	4,275
Electrónica Siglo XXI S.A.:			
Obligación al 8.00% de interés nominal anual y vencimiento en Agosto de 2016.	(1)	-	7,525
Banco General Rumiñahui:			
Certificado de Depósito a Plazo al 7.35% de interés nominal anual y vencimiento en noviembre de 2016.	(1)		26,720
Soroa S.A:			
Obligación al 8.00% de interés nominal anual y vencimiento en febrero de 2017.	(1)	-	5,542
Fideicomiso Primera Titularización de Flujos Futuros Novacero.:			
Titularización Crediticia al 8.50% de interés nominal anual y vencimiento en agosto de 2016.	(1)	-	1,575
		176,011	171,279

(1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existen importes de efectivo y equivalentes de efectivo que se encuentren restringidos para el uso de la Compañía.

La Administración informa que: i) estas inversiones no están afectadas con gravámenes, son de libre disponibilidad; y, ii) obtuvo confirmaciones escritas de su existencia y control.

Limitaciones en la composición del portafolio

El Fondo está sujeto a las siguientes limitaciones establecidas en la Ley de Mercado de Valores y en su Reglamento interno:

- La inversión en instrumentos o valores emitidos, aceptados, avalados o garantizados por una misma entidad, no podrá exceder del 20% del activo total de un fondo y en el caso de inversiones en empresas vinculadas al Fondo no podrán exceder del 30% del activo neto atribuible a los Partícipes del Fondo. Se exceptúan de estos límites las inversiones en valores emitidos por el Banco Central del Ecuador y el Ministerio de Economía.

- La suma de las inversiones en instrumentos emitidos aceptados, avalados o garantizados por compañías o empresas vinculadas a la Administradora, no podrá exceder del 15% del activo meto atribuible a los Partícipes del Fondo.

- En el caso de inversiones en acciones de sociedades de capital inscritas en el Registro de Mercado de Valores, el Fondo no podrá poseer más del 15% de las acciones suscritas y pagadas por una misma sociedad.

- En el caso de inversiones en valores emitidos por gobiernos o instituciones públicas extranjeras transados en las bolsas de valores de otros países o que se encuentren registrados por la autoridad reguladora competente del país de origen, el Fondo no podrá exceder del 20% del activo total del fondo de inversión.

9. CUENTAS POR COBRAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Inversiones vencidas por cobrar	(1)	10,506	10,506
Intereses por cobrar		4,115	2,605
		14,321	13,111
Menos provisión de cuentas incobrables		(5,253)	-
		9,368	13,111

1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponde a las inversiones vencidas contraídas con la compañía Anglo Automotriz S. A. sobre los cuales no se realizó el cobro correspondiente de capital e intereses.

10. CUENTAS POR PAGAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Acreedores Varios	(1)	1,565	432

(1) Corresponde principalmente a saldos por pagar por concepto de administración del Fondo a la Administradora, así como también a valores pendientes de pago a Decevale por concepto de custodia del mes de diciembre del 2016 y 2015, respectivamente.

11. SITUACIÓN FISCAL

El Fondo no ha sido fiscalizado desde su constitución.

Legislación vigente -

Según las disposiciones legales vigentes, el Fondo de inversión se constituye en sujeto pasivo del impuesto a la renta; sin embargo, mediante Decreto Ejecutivo de fecha 22 de diciembre de 1999, ratificado por el Servicio de Rentas Internas el 4 de enero del 2000, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo No. 64 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno vigente, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 337, del 15 de mayo del 2008, se establece la alternativa de que los fondos de inversión distribuyan los beneficios a los Partícipes, debiendo éstos declarar el impuesto a la renta. El Fondo acogió la alternativa antes indicada y procedió a distribuir los beneficios a los Partícipes para que ellos cumplan con la obligación tributaria.

Otros asuntos

(a) Reformas a la Ley de Mercados de Valores

El Congreso Nacional mediante publicación en el Suplemento del Registro Oficial No. 249 del 20 de mayo del 2014, se expide la "Ley para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil", mediante el cual, se establecen entre otras las siguientes reformas a la Ley de Mercado de Valores:

- Las administradoras de fideicomisos, tienen prohibido invertir recursos de los fideicomisos, en los fondos de inversión que administra.

- Las administradoras de fondos y fideicomisos, no podrán realizar actividades, que en la presente ley conste para las casas de valores.
- Las instituciones financieras solo podrán aceptar ser beneficiarios de fideicomisos mercantiles de garantía en operaciones relacionadas a créditos de vivienda, proyectos inmobiliarios, y otros sectores relacionados.
- Las titularizaciones ahora deberán llevarse únicamente mediante a través de fideicomisos mercantiles.
- Modificaciones a los conceptos de bienes a titularizarse.
- Modificaciones a los conceptos de las clases de titularización a efectuarse.
- Los bancos privados no podrán emitir obligaciones de corto plazo.
- Las calificadoras de riesgos dentro de sus facultades deberán realizar evaluaciones de riesgos específicos a las administradoras de fondos y fideicomisos, casas de valores, bolsa de valores; analizando tanto los riesgos operativos o tecnológicos, de gestión, estructura organizacional, entre otros aspectos.
- Los comprobantes electrónicos de venta emitidos en la forma autorizada por el Servicio de Rentas Internas, serán considerados como facturas comerciales y negociables en el mercado de valores.

El Fondo no presenta impactos en sus estados financieros, sobre las reformas antes mencionadas.

(b) Ley Orgánica de Incentivos y Prevención del Fraude Fiscal:

Mediante decreto No 539, publicado en el Registro Oficial No. 407 el 29 de diciembre del 2014, se expide el "Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal", mediante el cual, se establecen entre otras las siguientes reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno:

- Ampliación del concepto de residencia fiscal para personas naturales.
- Imposición sobre dividendos y anticipo de dividendo.
- Condiciones bajo las cuales serán deducibles las remuneraciones y beneficios sociales.
- Condiciones para la deducibilidad de deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables.
- Se establecen los plazos de amortización y los casos y condiciones para su deducibilidad.
- Porcentaje máximo para la deducción de los costos y gastos incurridos en promoción y publicidad de bienes y servicios, y casos en los cuales no será aplicable este límite.
- Límites y condiciones para la deducibilidad del pago de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría, así como la deducibilidad de los gastos de establecimiento o puesta en marcha de operaciones.
- Casos y condiciones para el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos.

- Modificación de las reglas establecidas para la deducción de los pagos al exterior.
- Modificación de la forma en la que se aplicará la tarifa de impuesto a la renta de sociedades cuando la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%.
- Tarifa y forma de determinar el impuesto a la renta sobre la utilidad en la enajenación de derechos representativos de capital u otros derechos.
- Se modifica el artículo relativo a las retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagos al exterior.
- Se dispone la aplicación de la retención en la fuente de IVA sobre los pagos y adquisiciones efectuadas por contribuyentes especiales a otros contribuyentes especiales.

12. PATRIMONIO DE LOS PARTÍCIPES.

Como se explica en la Nota 4.11 el Fondo registra en la cuenta denominada "Patrimonio del fondo en administración" los siguientes conceptos:

- Los fondos entregados por los partícipes en administración,
- Los rendimientos generados, los cuales se capitalizan diariamente,
- Los retiros efectuados por los partícipes, que pueden incluir capital y rendimiento,
- La comisión por administración.

Al 31 de diciembre del 2016, el Fondo está dividido en 259,096 (2015: 246,769) unidades de participación de un valor de US$1.2773108788 (2015: US$1.26291179) cada una.

El saldo de la cuenta incluye US$100,101 (2015: US$105,457) de participación de ZION Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.
Las captaciones de los partícipes, por ciudades se distribuyen de la siguiente manera:

	Participes			
	2016	2015	2016	2015
Nacionales				
Guayaquil, Ecuador	75	75	330,947	312,301
	75	75	330,947	312,301

El Fondo admite en cualquier momento la incorporación de aportantes, así como su retiro, por cuyo motivo el patrimonio del Fondo es variable. Sin embargo, los partícipes deberán permanecer como mínimo 30 días desde la firma del contrato de incorporación, y en caso de que el partícipe quiera efectuar rescates en un plazo menor al mínimo establecido, éste se podrá realizar, previa autorización de Gerencia General de la Administradora.

Los partícipes podrán solicitar el rescate total o parcial de sus unidades de participación. Luego de recibida la solicitud, el partícipe recibirá el pago en 48 horas laborables.

13. CATEGORÍA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación se presentan los saldos libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio contable:

	Diciembre 31, 2016		Diciembre 31, 2015	
	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable
Activos financieros medido al valor razonable:				
Inversiones a valor razonable	176,011	176,011	171,279	171,279
Activos financieros medido al costo amortizado:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	147,105	147,105	128,307	128,307
Cuentas por cobrar	9,368	9,368	13,111	13,111
Total activos financieros	332,484	332,484	312,697	312,697
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:				
Cuentas por pagar	1,565	1,565	432	432
Total pasivos financieros	1,565	1,565	432	432
Instrumentos financieros, netos	330,919	330,919	312,265	312,265

Valor razonable de los estados financieros.

La Administración del Fondos considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproximan a su valor razonable.

14. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de los Ingresos Financieros, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Intereses Financieros	16,597	14,598
Otros Ingresos	2,848	6,282
	19,445	20,880

15. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Honorarios y Servicios a terceros	9,337	11,229
Gasto por Deterioro Instrumento Financiero	5,253	-
Impuestos, tasas y contribuciones	1,042	702
Suministros y materiales	16	30
	15,648	11,961

16. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2016 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (31 de marzo, 2017), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

17. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 han sido aprobados por la Administración del Fondo el 31 de marzo de 2017.

Apéndice al Informe de los Auditores Independientes

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento o la vulneración del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.

- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre su presentación razonable, obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la entidad para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsable de nuestra opinión de auditoría.

- Nos comunicamos con los encargados de la Administración en relación con, entre otras cosas, el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

- También proporcionamos a los encargados de la Administración una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.

- A partir de las comunicaciones con los encargados de la Administración, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas que superen los beneficios de interés público del mismo.